ACTIVOS MINEROS S.A.C.

Prolongación Pedro Miotta 421, San Juan de Miraflores – Lima 29
Central: (+511) 2049000 - www.amsac.pe

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"2007-2016 Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO
29 MAR. 2016
HORA: 03:52 pm
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

MEMORANDO Nº 001-2016-CEP/CPC-1-2016	
PARA	Sr. Luis Egocheaga Young, Gerente General
ASUNTO	**APROBACIÓN DE BASES** Contratación por Competencia Nº CPC-001-2016-AMSAC-1 Servicio de mantenimiento, manejo integral y guardianía en los componentes forestales de los proyectos ejecutados por remediación de suelos en La Oroya.
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General N° 017-2016-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2016000188 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	29 de Marzo del 2016

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-001-2016-AMSAC-1 para ejecutar el servicio de **MANTENIMIENTO, MANEJO INTEGRAL Y GUARDIANÍA EN LOS COMPONENTES FORESTALES DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR REMEDIACIÓN DE SUELOS EN LA OROYA**.

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,

Carlos Arguedas Villacrés
Presidente
Comité Especial Permanente

30 MAR 2016

Aprobación:

Luis Egocheaga Young
Gerente General